



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001251-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar antes de finalizar el primer semestre de 2022 un proyecto de consolidación del Castillo de Buenamadre (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001247 a PNL/001253.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a del Carmen García Romero, José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y Juan Luís Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La localidad de Buenamadre tiene un Castillo declarado Bien de Interés Cultural que se encuentra en riesgo severo de desaparición.

Nos referimos al Castillo que se encuentra en la parte alta del municipio, y que, según Hispania Nostra, "se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva, habiendo sufrido derrumbes y desaparición de la mayor parte de la edificación, estando actualmente en riesgo de ruina total el monumento". Algo que se puede constatar con una simple visita por cualquier ciudadano.



El alcázar, explicar, data de la Edad Media, hay referencias escritas datadas en 1350 y consta que en 1535 fue reparado por orden del Cabildo de la Catedral. (Hispania Nostra).

Es uno de los 35 Bienes de Interés cultural que se encuentran en esta situación en la provincia de Salamanca, y en los que la Junta de Castilla y León no ha efectuado ninguna acción para su protección ni su conservación.

Por lo que expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar antes de finalizar el primer semestre de 2022 un proyecto de consolidación del Castillo de Buenamadre (Salamanca)".

Valladolid, 22 de octubre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María del Carmen García Romero,

José Ignacio Martín Benito,

Fernando Pablos Romo,

Rosa María Rubio Martín y

Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández